



Sello de tiempo:

FECHA Y HORA LOCAL
05/03/2020 11:48:25
FECHA Y HORA UTC
05/03/2020 10:48:25

Vista el Acta de la Comisión de Valoración celebrada con fecha de 02/03/2020, nombrada mediante Decreto Presidencial de la Excma. Diputación Provincial de Albacete nº 1134, de 24 de abril de 2019 encargada de la selección de personal que ha de trabajar en el Plan Extraordinario para el Empleo de Castilla La-Mancha, en el año 2019, para valorar las solicitudes presentadas por el Ayuntamiento de Carcelén de las personas que han participado en el **Plan Extraordinario para el Empleo de Castilla La-Mancha 2019** y proceder a la selección de **5** trabajadores/as, con categoría profesional de Peón Agrícola, para el desarrollo del proyecto denominado “II Fase transformación antigua carretera en paseos y vías de acceso a Carcelén” .

Considerando la selección efectuada, y la propuesta de la citada Comisión, se hacen públicos los resultados de la selección de personal para la contratación de **5** trabajadores/as, con categoría profesional de Peón Agrícola y que reúne el siguiente detalle:

PEÓN AGRÍCOLA

PERSONAS SELECCIONADAS:

- D^a M^a Carmen Herreros Jiménez.....516A
- D^a Salvadora Verde Rosellón.....927Q
- D^a María Martínez Gómez.....952D
- D^a Amalia López Pérez.....209S
- D^a Guadalupe Pina Moyano.....899B

RESERVAS

- D^a Tatiana Borisovna Razhankova.....919H
- D^a M^a Encarnación Simarro Aguilera.....421X
- D^a Inmaculada Martí Gómez.....809Q
- D^a María Lillo Martínez.....900V
- D^a Elena Hurmuzache.....274G
- D. Juan Francisco Marín Marín.....659E
- D^a Mercedes Navarro Perales.....385B
- D^a Rocío García Tornero.....774X
- D^a Adela Villaescusa Villaescusa.....146D
- D^a Herminia López Escorihuela.....591N
- D^a Encarnación Sánchez Calero.....370V
- D. Francisco Miguel Iniesta Martínez.....208J

EXCLUIDOS de la selección por no cumplir con la Base Sexta 1.a) de la Resolución 24-10-2019
(*)

- D. Ruben Marín Crespo.....341V
- D. Aldier Keibi Uribe Mantuano.....050G
- D^a M^a Teresa Soro Tornero.....312M
- D^a Deysi Vargas Umaña.....22B
- D^a Josefa Sarria López.....033Q
- D^a Ana Belán Marín Pérez.....043E
- D. Pedro González Burgos.....522B
- D^a Sandra Egido Díaz.....278E
- D^a Petra Valiente Valiente.....151A
- D. Heliodoro Mansilla Carrión.....000M

()Se recuerda que la Base 6.3. de la Resolución 24-10-2019 dispone que en el proceso podrían participar otras personas inscritas en la oficina de empleo de referencia, como demandantes de empleo no ocupadas, siempre que en el ámbito territorial de actuación de la entidad no existieran personas pertenecientes a los colectivos indicados en los apartados anteriores. Por*



Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://carcelen.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: T7VGTH-46DNF4TR

Pág. 1 de 2

Hash SHA256:
bl5J7N6BEixEI8XEb1
g0sB6qz27c20SycTG
MN7XWIs=



Sello de tiempo:

FECHA Y HORA LOCAL
05/03/2020 11:48:25
FECHA Y HORA UTC
05/03/2020 10:48:25

ello, al existir otras personas pertenecientes a los colectivos específicos objeto de la convocatoria, los no incluidos en esos colectivos resultan excluidos de la selección.

No obstante el Excmo. Ayuntamiento de Carcelén con su superior criterio comprobará además, toda la documentación aportada y requisitos pedidos antes de llevar a cabo la elaboración de los respectivos contratos y que los trabajadores que renuncien a trabajar, deberán hacerlo por escrito.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Carcelén a 5 de marzo de 2020



Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://carcelen.sedipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
bl5J7N6BEixEI8tXEb1
g0sB6qz27c20SycTG
MN7XWIs=

Código seguro de verificación: T7VGTH-46DNF4TR

Pág. 2 de 2